

Juegos Nacionales Populares 2017 Anexo Técnico Artes Marciales

1. EDADES Y TIPOS:

Categorías	Modalidad	Rama
10 – 14 años (2003 – 2007) Principiantes	Formas	Varonil y Femenil
10 – 14 años (2003 – 2007) Intermedios		
15 – 17 años (2000 – 2002) Junior Avanzados		
18 – 25 años (1992 - 1999) Avanzados		

10 – 12 años (2005 – 2007) Principiantes	Combate	Varonil y Femenil
10 – 12 años (2005 – 2007) Intermedios		
13 – 14 años (2003 – 2004) Principiantes		
13 – 14 años (2003 – 2004) Intermedios		
15 – 17 años (2000 – 2002) Junior Avanzados		
18 – 25 años (1992 - 1999) Avanzados		

Los deportistas que durante las ediciones anteriores de los Juegos Nacionales Populares, hayan participado en las Categorías de Principiantes, para la edición del año 2017, deberán participar en la Categoría Intermedios.

Los deportistas que ya se encuentran en intermedios podrán seguir participando en la misma categoría, hasta que por la edad pasen a la siguiente categoría.

2. MODALIDADES Y PRUEBAS:

2.1. FORMAS:

Categoría	Forma	Rama
10 – 14 años (2003 – 2007) Principiantes	Manos Libre	Varonil y Femenil
	Arma (Corta o Larga)	
10 – 14 años (2003 – 2007) Intermedios	Manos Libre	
	Arma Corta	
	Arma Larga	
15 – 17 años (2000 – 2002) Junior Avanzados	Manos Libre	
	Arma Corta	
	Arma Larga	
18 – 25 años (1992 - 1999) Avanzados	Manos Libre	
	Arma Corta	
	Arma Larga	

NOTA: Únicamente en la Final Nacional se dividirán los sistemas Contemporáneo y Tradicional en sus diferentes modalidades (mano vacía, implementos cortos y largos), en todas sus categorías:

- Principiantes e Intermedios
- Juniors Avanzados y Avanzados

Siempre y cuando exista un mínimo de 5 competidores por modalidad y los resultados contarán en el medallero. ***De lo contrario solo se eliminarán en una categoría, como se ha estado realizando***

2.2. COMBATE:

Categoría	Divisiones por Rama	
	Femenil	Varonil
10 – 12 años (2005 – 2007) Principiantes	35 kg – 40 kg.	35 kg – 40 kg.
	+40 kg – 45 kg.	+40 kg – 45 kg.
10 – 12 años (2005 – 2007) Intermedios	35 kg – 40 kg.	35 kg – 40 kg.
	+40 kg – 45 kg.	+40 kg – 45 kg.
13 – 14 años (2003 – 2004) Principiantes	40 kg – 45 kg.	40 kg – 45 kg.
	+ 45 kg – 50 kg	+ 45 kg – 50 kg
13 – 14 años (2003 – 2004) Intermedios	40 kg – 45 kg.	40 kg – 45 kg.
	+ 45 kg – 50 kg	+ 45 kg – 50 kg
	+ 50 kg – 55 kg	+ 50 kg – 55 kg
15 – 17 años (2000 – 2002) Junior Avanzados	+ 45 kg – 50 kg	55 kg – 60 kg.
	+ 50 kg – 55 kg	+ 60 kg – 65 kg
	+ 55 kg – 60 kg	+ 65 kg – 70 kg.
		+70 kg – 75 kg
		+ 75 kg – 80 kg
18 -25 años (1999-1992) Avanzados)	+ 55 kg – 60 kg	+55 kg – 60 kg
	+ 60 kg – 65 kg	+60 kg – 65 kg
	+ 65 kg – 70 kg	+65 kg – 70 kg
		+ 70 kg – 75 kg
		+ 75 kg – 80 kg

Los deportistas deberán mantener su peso de registro hasta el momento de la actividad, en caso de no alcanzar o excederse en el peso será descalificado, por lo que los servicios de la Sede, serán cancelados y la entidad participantes deberá hacerse cargo de los gastos de su estancia.

3. PARTICIPANTES:

3.1. PARTICIPACIÓN MÁXIMA POR ENTIDAD.

Categoría	Deportistas		Entrenadores		Juez	Del.	Total
	Fem.	Var.	Fem.	Var.			
10 – 14 años (2003 – 2007) Principiantes	5	5	1	1	4*	1	49
10 – 14 años (2003 – 2007) Intermedios	6	6					
15 – 17 años (2000 – 2002) Junior Avanzados	4	6					
18 – 25 años (1992 - 1999) Avanzados	4	6					

*** Como máximo siempre y cuando sean designados y avalados por la Coordinación Técnica Nacional.**

Ningún deportista podrá desempeñar otra función dentro los Juegos Nacionales Populares.

Para que las pruebas convocadas puedan ser realizada en la etapa Nacional, deberá ser presentada como mínimo la inscripción de 5 deportistas, en caso contrario serán canceladas, por lo que no se brindarán servicios ni acreditación a los deportistas en la sede nacional.

Al inicio de la competencia podrán presentarse un mínimo de tres participantes (debidamente inscritos y validados) para que la actividad se realice y cuente para el cuadro general de medallas.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN A LA ETAPA NACIONAL:

4.1 COMBATE:

Clasificará a la Etapa Nacional el 1° Lugar de la Fase Estatal por modalidad y/o división de peso.

4.2 FORMAS INDIVIDUAL:

Clasificará a la Etapa Nacional el 1° Lugar de la Fase Estatal que haya alcanzado la mayor puntuación de la suma de las pruebas de Arma Corta, Arma Larga y Manos libre.

Principiantes: Rutinas de 16 a 24 movimientos, estilos Chang Quan o Nan Quan.

Intermedios: Rutinas máximo de 32 movimientos, estilos Chang Quan o Nan Quan.

Avanzados Junior y Adultos: Primer, segundo o tercer set, estilos Chang Quan o Nan Quan.

Estilos tradicionales: De acuerdo al reglamento de los juegos nacionales para cada categoría, principiante, intermedio o avanzado (de manos libres e implementos).

4.3 FORMAS CON IMPLEMENTO:

Los deportistas deberán participar con:

Principiantes: Un implemento (largo o corto)

Intermedios y Avanzados: Dos implementos obligatorios (corto y largo)

5. INSCRIPCIONES:

De conformidad a la Convocatoria de los Juegos Nacionales Populares 2017.

6. SISTEMA DE COMPETENCIA:

Eliminación directa en combates.

En las categorías de **intermedios** se aplicará el que gane un raund de dos, en empates se considerarán las cantidades de puntos en contra por faltas y amonestaciones, como último recurso el peso oficial, ganando el de menor peso.

En las categorías de **junior y adultos avanzados** se aplicará el que gane dos raund de tres y en los casos de empates se considerarán los puntos en contra por faltas y amonestaciones y como último recurso de desempate el peso oficial ganando el de menor peso.

ROUNDS Y TIEMPOS DE LOS COMBATES:

CATEGORÍAS	ROUNDS	TIEMPO DE LOS ROUNDS
10 – 12 años (2005 – 2007) Principiantes	1	2 minuto de combate continuo
10 – 12 años (2005 – 2007) Intermedios	2	2 minutos por 1 minuto de descanso
13 – 14 años (2003 – 2004) Principiantes	1	2 minuto de combate continuo
13 – 14 años (2003 – 2004) Intermedios	2	2 minutos por 1 minuto de descanso
15 – 17 años (2000 – 2002) Junior Avanzados	3	2 minutos por 1 de descanso
18 – 25 años (1992 - 1999) Avanzados	3	2 minutos por 1 de descanso

8. REGLAMENTO:

El vigente de los Juegos Nacionales Populares de Artes Marciales:

8.1 La patada en cualquier zona permitida contará:

A la pierna, 1 punto.

Al tronco del cuerpo, 1 punto.

A la cabeza, 2 puntos.

De giro, 3 puntos.

8.2 El golpe con puño, al tronco del cuerpo y a la cabeza en cualquier zona permitida contará, 1 punto.

En el caso de las categoría 10-12 años Principiantes y 13 – 14 años Principiantes, cuando el nivel técnico de actividad no corresponda al tiempo de práctica que dice tener, los jueces tomarán la decisión de descalificarlo, sancionándose al deportista, entrenador y delegado, de conformidad con el presente reglamento

Para la categoría 15 – 17 años Junior Avanzados, el golpe con puño a la cabeza valdrá 1 punto.

El resto de los aspectos técnicos serán sancionados conforme al reglamento de la disciplina.

9. MEDALLAS EN DISPUTA:

Edades	Modalidad	Oro	Plata	Bronce
10 – 14 años (2003 – 2007) Principiantes	Formas contemporáneas	4	4	4
10 – 14 años (2003 – 2007) Intermedios		6	6	6
15 – 17 años (2000 – 2002) Junior Avanzados		6	6	6
18 – 25 años (1992 - 1999) Avanzados		6	6	6
10 – 14 años (2003 – 2007) Principiantes	Formas tradicionales	4	4	4
10 – 14 años (2003 – 2007) Intermedios		6	6	6
15 – 17 años (2000 – 2002) Junior Avanzados		6	6	6
18 – 25 años (1992 - 1999) Avanzados		6	6	6
10 – 12 años (2005 – 2007) Principiantes	Combate	4	4	4
10 – 12 años (2005 – 2007) Intermedios		4	4	4
13 – 14 años (2003 – 2004) Principiantes		4	4	4
13 – 14 años (2003 – 2004) Intermedios		6	6	6
15 – 17 años (2000 – 2002) Junior Avanzados		8	8	8
18 – 25 años (1992 - 1999) Avanzados		8	8	8
Total		78	78	78

10. UNIFORMES Y MATERIALES DE COMPETENCIA:

De conformidad a la Convocatoria de los Juegos Nacionales Populares.

10.1 COMBATE:

Se podrá participar con short y playera, de igual forma los hombres y mujeres deberán portar guantes tipo box con protector en las agujetas (con velcro o contactel) concha suspensorio, careta para sanda (sin pomulera, ni barbilla, espinilleras con empeinera, protector bucal para box, peto liso en color rojo o negro, o bicolor.

10.2 GUANTES:

Categoría	Peso	
10 – 12 años (2005 – 2007) Principiantes 10 – 12 años (2005 – 2007) Intermedios 13 – 14 años (2003 – 2004) Principiantes 13 – 14 años (2003 – 2004) Intermedios	10 onzas	
15 – 17 años (2000 – 2002) Junior Avanzados	Femenil 12 onzas	Varonil 12 onzas
18 – 25 años (1992 - 1999) Avanzados	Femenil 12 onzas	Varonil 12 onzas

10.3 FORMAS E IMPLEMENTOS:

Se podrá participar con el uniforme representativo de Artes Marciales y los implementos adecuados para la forma que presenta, con el calzado adecuado para Artes Marciales, siendo zapato tenis de suela baja.

11. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

11.1 Altas: No habrá una vez concluido el periodo de inscripción.

11.2 Bajas: El lugar del deportista que cause baja en la etapa Nacional quedará desierto.

11.3 Sustituciones: No habrá.

12. PROTESTAS:

De elegibilidad y Técnicas: De acuerdo a la Convocatoria de los Juegos Nacionales Populares, las protestas podrán ser presentadas hasta 30 minutos después de haber concluido la competencia en la que se presentó la controversia.

13. JUECES Y ÁRBITROS:

Serán convocados y avalados por la Coordinación Nacional el día de las inscripciones.

Ningún Juez podrá desempeñar otra función dentro del evento.

14. ENTRENADORES:

Los entrenadores que deseen participar en la etapa Nacional, deberán estar debidamente acreditados en la cedula de inscripción correspondiente.

Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro del evento.

15. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la actividad, estará presidida por un representante del Comité Organizador Local, el Coordinador Técnico la disciplina deportiva y un representante de la CONADE, donde se instalará el Jurado de Apelación y en las cuales se dará a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del actividad, el resto de los asuntos a tratar serán únicamente de carácter informativo.

16. JURADO DE APELACIÓN:

Se instalará para la resolución de protestas técnicas correspondientes, mismo que será integrado de conformidad a la Convocatoria de los Juegos Nacionales Populares:

- 1 Representante de la Coordinación Técnica del deporte.
- 3 Representantes de las Entidades participantes (preferentemente los delegados por deporte).
- 1 Representante de los Jueces y Árbitros.
- 1 Representante de Conade.

17. CONTROL DE ÁREA DE COMPETENCIA:

Sólo se permitirá el acceso a las áreas de pesaje y actividad a las personas debidamente acreditadas por el Comité Organizador. No se permite utilizar los pasillos entre las áreas mencionadas, los deportistas y entrenadores ingresarán al área de competencia sólo durante la realización de su combate, al término de éste deberán abandonar el área de competencia.

18. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos en este anexo, serán resueltos por el Comité Organizador.

Marzo 24, 2017.